

TRELEW, 21 DIC 2022

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE, los programas presentados por los Profesores Responsables de cátedras de Delegación Académica Esquel, y la Nota N° 243/22 SA; y

CONSIDERANDO

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que los Profesores Responsables de las asignaturas Contabilidad III, Contabilidad de Costos, y Técnica y Práctica Impositiva de Delegación Académica Esquel, presentaron los programas correspondientes al ciclo lectivo 2022.

Que las propuestas de programas cuentan con las evaluaciones y controles pertinentes, y el aval de la Secretaria Académica.

Que mediante Nota N° 243/22 SA la Secretaria Académica, Lic. Daniela Estefanía Tomelin remite programas de las asignaturas de Delegación Académica Esquel para su aprobación.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 161/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <http://aulas.sistemasfce.com.ar/moodle/course/view.php?id=1412#:~:text=https%3A//youtu.be/X3AtkVG11c4>

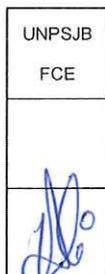
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2022, los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente a cada uno de ellos:

Asignatura	Código	SEDE/ DELEGACIÓN	Anexo
CONTABILIDAD III	3.1.3.	Esquel	I
CONTABILIDAD DE COSTOS	3.1.4.	Esquel	II
TECNICA Y PRACTICA IMPOSITIVA	3.1.1.1.	Esquel	III

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

Anexo I



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común CR.
Público y Lic. en Administración

Carrera: CONTADOR PÚBLICO

Carga Horaria Total: 128		Tipo de Cursado: Anual, presencial y obligatoria		PROFESOR RESPONSABLE Cra Norma CASADO
<u>Teóricas:</u> hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 76 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 52 hs.	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
2.1.2	CONTABILIDAD II	1.1.1	CONTABILIDAD I
2.2.2	DERECHO COMERCIAL I		

OBJETIVO DEL ÁREA:

Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, que le resultan pertinentes.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

- conozca las distintas fórmulas y normas vigentes, en cuanto a exposición contable.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Culminación del proceso contable, los informes contables.
Informes contables internos y externos. Usuarios.
Estados contables o financieros.
Conversión de estados contables o financieros.
Consolidación de estados contables o financieros.
Estados contables o financieros proyectados.
Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas.
Ética Profesional.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL DÍA 17/12/22
ACTA N° 314
Res.; Dsp.; Nota N° 156/22

--156/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



Segundo Cuatrimestre:

- Actividades de Formación Práctica. Taller Contable

En el apartado correspondiente a Metodología Didáctica, se ha hecho referencia específica a los contenidos procedimentales y actitudinales; los cuales por la forma que se adopta de "equipos de trabajo" en el desarrollo del taller, aquellos adquieren mayor dimensión.

Así, cuando dentro de los contenidos actitudinales se hace referencia a la participación en charlas, diálogos, debates y exposiciones orales, se intenta fomentar que los alumnos hablen sobre los temas, pues ello permite cumplir algunas funciones decisivas como son: ordenar ideas, exponerlas desde un punto de vista absolutamente personal, escuchar e interpretar lo que dicen los demás, y obliga a tomar posición frente a otros. En síntesis, ayuda a involucrarse con los temas que se están estudiando. La explicitación de los contenidos procedimentales y actitudinales, permiten definir el aprendizaje como una función activa, que comprende participar e interactuar, vincular los conocimientos y ser capaz de encontrar respuestas a los problemas. Con esta concepción se relaciona la evaluación que se propone más adelante.

Seguidamente se exponen los aspectos sobresalientes referidos a las actividades de Formación Práctica:

1. Organización

Nos abocaremos a las actividades trabajando en forma grupal. Esto significa que se formarán pequeños grupos, que desarrollarán las tareas en forma cooperativa. Los pequeños grupos son "equipos de trabajo".

2. Objetivos

- Prosecución en común y de manera activa de los mismos objetivos, asumidos como objetivos del grupo.
- Compromiso y Responsabilidad, pues cada uno de los Integrantes del grupo participa activa y responsablemente con el fin de alcanzar con éxito las tareas del equipo. Esto es la base fundamental de todo grupo; dado que un equipo no existe si cada integrante actúa individualmente sin considerar al resto de los integrantes. Ello implica la necesidad de acordar normas de funcionamiento en forma conjunta, con el fin de que cada uno asuma con compromiso y responsabilidad las actividades a desarrollar. Cada alumno debe asumir su responsabilidad sin la necesidad de imposiciones externas. En síntesis, implica AUTODISCIPLINA.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



- Al mismo tiempo ayuda a lograr mejores relaciones interpersonales, mejorando la capacidad de cada integrante para intercambiar conocimientos, experiencias y opiniones.
- Además de favorecer la adquisición de conocimientos, el trabajo en grupo tiene otros aspectos educativos como son:
 1. Propiciar oportunidades de desarrollo y pérdida de inhibiciones
 2. Oportunidad para que los integrantes se conozcan mejor
 3. Propiciar la participación de todos
 4. Ser tolerante, objetivo y solidario
 5. Aprender a escuchar y a tomar decisiones
 6. Distinguir ideas de las personas

Los objetivos expuestos, se relacionan con los contenidos presentados.

3. Actividades

Basadas en el trabajo grupal, las actividades que se realicen estarán vinculadas a la solución de problemas de la disciplina, o bien relacionadas con conocimientos, capacidades y habilidades, necesarias en el ejercicio de la profesión. Todo ello sobre los contenidos conceptuales que han sido abordados durante el primer cuatrimestre, de modo de profundizar su estudio y favorecer la realización de otros aprendizajes a partir de ellos. Las actividades a realizar en las Formaciones Prácticas, se las denomina "trabajos prácticos" y podrán concretarse mediante:

- a) Análisis de casos: consistente en la discusión de problemas vinculados con la actuación profesional, esencialmente en lo referente a la toma de decisiones y análisis de la exposición de estados contables reales; a través del "Método del Caso" y "Estudio Dirigido";
- b) Trabajo de investigación: consistente en el estudio sistemático de un tema elegido por los alumnos, con apoyo del método científico. Este estudio puede ser un trabajo de campo, análisis de experiencias ajenas, una búsqueda bibliográfica respecto a un tema, etc.;
- c) Exposición de los trabajos indicados en los incisos anteriores y debates sobre soluciones, respuestas, etc. para poner en común las conclusiones.

Para cada actividad, la cátedra pondrá a disposición de los alumnos el cronograma de desarrollo, así como la guía de trabajo cuando corresponda.

4. Ambiente de Trabajo

Las actividades que corresponda desarrollar, serán llevadas a cabo a veces en el aula, otras fuera del aula, esto es: en sus casas, en una empresa, en la biblioteca, etc.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



El aula será nuestro ámbito de organización de las tareas, de las consultas y de la discusión de las soluciones encontradas a los problemas por los grupos, mediante la realización de plenarios.

¿Qué es un plenario? Es una reunión conjunta de los grupos del taller en la que se lleva a cabo un debate abierto entre todos los participantes para aclarar conceptos o dirimir soluciones dadas a las tareas.

Es la actividad en la que se muestra la dinámica de trabajo de los grupos en torno a un problema sobre el cual han estado trabajando, que permite la discusión colectiva, ya que todos deben colocar sus puntos de vista sobre la mesa. Esto favorece la reflexión acerca de las distintas alternativas de soluciones posibles.

El plenario es una de las instancias de evaluación grupal e individual.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Evaluaciones del 1er. cuatrimestre

Se deben aprobar 2 exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios para lo cual se requiere reunir el 70% del puntaje asignado a cada evaluación. Los parciales se refieren a los aspectos prácticos de los temas incluidos.

Los temas incluidos serán los desarrollados hasta la semana anterior a la fijada para la evaluación en el cronograma de la asignatura y son los mismos temas para las instancias recuperatorias.

Cada evaluación parcial tiene 2 recuperatorios. Para referirnos a cada instancia evaluatoria los denominamos: parcial (1º, 2º), primer recuperatorio (del 1º o del 2º) y segundo recuperatorio final (del 1º ó del 2º).

Los alumnos pueden rendir el segundo recuperatorio final solamente de uno de los dos parciales.

Las fechas de las evaluaciones se encuentran establecidas en el cronograma de desarrollo de la asignatura, y se respetarán salvo casos de fuerza mayor. Esto significa que las





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

fechas establecidas en el cronograma no se modificarán, teniendo en cuenta que se establecen en coordinación con las otras asignaturas que se dictan correspondiente al mismo año del plan de la carrera.

Los exámenes parciales son escritos y deben ser presentados de tal manera que su lectura sea posible, cuidando la redacción y ortografía, además de sujetarse a la pulcritud que corresponde a un alumno de nivel universitario.

Evaluaciones durante el 2do. cuatrimestre: Formaciones Prácticas

Aprobadas las evaluaciones correspondientes al 1er. cuatrimestre, el alumno se encuentra en condiciones de acceder al taller contable de Formaciones Prácticas que se desarrolla en el 2do. cuatrimestre.

Teniendo en cuenta las actividades y los objetivos planteados para el desarrollo del taller, corresponde resaltar la conveniencia de considerar en este punto no sólo la importancia de comprobar si los objetivos cognitivos se han logrado, sino también aquellos objetivos que tienen que ver con los procesos, esto es: con los contenidos procedimentales y actitudinales.

La instancia de Taller se desarrollará conforme a los establecido en al Art. 63 del RGAA-

En el Taller el alumno deberá aprobar los trabajos que se realicen indicados por la cátedra respecto de temas y objetivos a alcanzar. Los trabajos se realizan en grupo y se aprueban con el 70% del puntaje asignado a cada evaluación y el 70% de asistencia a estos trabajos de formación práctica. Los mismos se entregarán a través del Aula Virtual para su corrección en las fechas establecidas en el cronograma. Se solicita respetar las fechas de entrega que se fijen, por cuanto la cátedra también debe cumplir con las fechas establecidas en el calendario académico de la Facultad, para presentar los informes de resultados de alumnos.

Las mismas consisten en:

- Confección de los estados contables de un ente de la localidad, desde la registración conforme a documentación provista por la cátedra hasta la elaboración de los respectivos estados contables utilizando las herramientas y conocimientos contables adquiridos en el primer cuatrimestre.
- Trabajo grupal de análisis de los estados contables de la Cooperativa 16 de octubre referido a las normas de exposición empleadas.

Los plenarios se realizarán una vez por semana y se estipularán encuentros de consultas si así lo requieren los alumnos.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

Las características de la evaluación en el taller son:

1. Forma de instrumentación de la evaluación:

La evaluación es individual y grupal, combinando pruebas objetivas y subjetivas.

2. Técnica de Respuesta:

La técnica es combinada. Esto significa que es: escrita, oral y de actuación (procesos y productos), dependiendo del tipo de actividad que se esté realizando que se combinen las tres formas, o sólo dos.

3. Modalidad de la Evaluación:

Será durante el transcurso de las actividades, a través de la obtención permanente de datos; y también puntuales.

El trabajo, tanto individual como grupal, será evaluado en los siguientes aspectos:

- El producto obtenido, esto se refiere a **QUÉ** se logró.
Ello incluye los siguientes aspectos:
 - cumplimiento de los objetivos cognitivos
 - cumplimiento de las actividades programadas: carpeta de actividad con los trabajos que sean requeridos completa, presentación en el plazo previsto, orden, prolijidad, etc.
 - uso de conocimientos de otras asignaturas para alcanzar objetivos y posibilitar nuevos aprendizajes e integración

- El proceso cumplido, esto se refiere a **CÓMO** se logró.
Ello incluye los siguientes aspectos:
 - Participación en los plenarios: exposición sobre puntos del temario, intervención frecuente y efectiva en debates;
 - fundamentación, razonamiento y argumentación pertinente en las intervenciones;
 - resolución de situaciones-problemas que podrán instrumentarse en forma oral o escrita;
 - procedimientos para la presentación de los trabajos;
 - modo de afrontar las dificultades, los obstáculos, los aciertos y los errores durante el proceso;
 - responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones
 - participación y contribución al proceso grupal;
 - crecimiento en procedimientos y actitudes.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



Asistencia

La asistencia a los plenarios es obligatoria, debiendo el alumno cumplir un mínimo del 70%.

La ausencia no permite la evaluación, razón por la cual la instancia deberá cumplimentarse antes de iniciar el trabajo siguiente; puesto que para realizar cada trabajo se requiere tener aprobada la etapa anterior, no pudiendo acumular etapas desaprobadas hasta el final. Siempre existe la alternativa de resolver cada situación particular cuando existan razones válidas. Se trata de trabajar en un marco de responsabilidades compartidas y no de especular.

a.1.2 Alumnos Libres

Las evaluaciones para quien se presente a rendir en calidad de alumno libre, incluyen la totalidad del programa vigente, requiriéndose:

- 1) Aprobar un trabajo sobre un tema de la materia a elección del interesado, que debe ser demostrativo de la investigación realizada y la profundización dada en el tratamiento del contenido. Se deja constancia que el trabajo que se pide no es un ejercicio práctico ni una monografía, dado que suplanta los trabajos de Formación Práctica que son requeridos al alumno regular. Por lo tanto, debe contemplar aspectos teóricos y prácticos vinculados con la realidad acerca del tema elegido. Para aprobarlo se necesita alcanzar un 70% de los objetivos que el interesado se propuso en su trabajo. Fecha de presentación del trabajo: el primer día hábil del mes en que el interesado desea rendir. Validez del trabajo aprobado: 6 meses contados a partir del mes siguiente a su aprobación, la que será informada por nota al Departamento Alumnos por el responsable de cátedra. Presentación del trabajo: debe contener Título, objetivo/s del trabajo, desarrollo, conclusiones, bibliografía (autor, título del libro, editorial, año de edición), otras fuentes consultadas o de referencia (si recurre a páginas web, consignar la dirección completa y los datos pertinentes), hojas A-4, debidamente caratulado, con índice y una extensión máxima de 20 carillas.
- 2) Aprobar un trabajo de Formación Práctica que consistirá en la preparación y presentación de los Estados Contables de un ente de la comunidad. El mismo incluirá registración en el libro Diario de los comprobantes que respaldan las operaciones, mayorizar y presentar los estados contables conforme a las normas contables profesionales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



- 3) Aprobar 2 evaluaciones parciales prácticas cuyas fechas se fijan una vez aprobado el trabajo citado en el inciso anterior. Se requiere 70% del puntaje asignado para aprobar.

Las instancias de evaluación serán en días consecutivos.

Superadas estas dos instancias, el alumno está en condiciones para rendir examen final. Los parciales y el trabajo son eliminatorios, esto significa que no tienen recuperación.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin examen final:

No existe. El alumno que logre el cursado debe rendir el examen final.

a.2.2. Examen Final

Para acceder al examen final, los alumnos deben regularizar la cursada y haber acreditado las correlatividades correspondientes al Plan de Estudios vigente. El examen será de carácter teórico, oral y la calificación mínima para acreditar la asignatura es de 4 (cuatro).

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Se expondrá en la cartelera disponible para la Facultad en el edificio de Aulas, la solución del parcial con la clave de corrección. La clave de corrección, consiste en la solución correcta correspondiente al planteo del problema con la indicación del puntaje asignado, así como los criterios y fundamentos que se consideran para asignar puntos en las respuestas entregadas por el alumno.

El Cronograma de actividades de la cátedra, tiene establecido el día de entrega de los parciales corregidos, oportunidad que se destina a realizar las devoluciones pedagógicas de la evaluación y el tratamiento de las diferentes dificultades que pudieran haberse detectado como consecuencia de ella, tanto por parte de los alumnos como de los docentes; constituyendo una instancia de mucho valor en el proceso de aprendizaje.

Dado que el proceso educativo significa una dinámica de interacción, es bueno reforzar que los "contenidos actitudinales" que fueron expuestos en párrafos anteriores, impregnan la totalidad del proceso y ocupan un papel central en todo acto de aprendizaje. Se destaca lo anterior por los siguientes motivos:

- a) El análisis de los resultados de la evaluación, es una instancia más de aprendizaje.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



- b) Propiciar la oportunidad del intercambio con resultados de una evaluación es un "contenido actitudinal", que necesita de los involucrados: docentes y alumnos.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

**CULMINACIÓN DEL PROCESO CONTABLE, LOS INFORMES CONTABLES.
INFORMES CONTABLES INTERNOS Y EXTERNOS. USUARIOS.
ÉTICA PROFESIONAL.**

UNIDAD 1: LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES. ÉTICA PROFESIONAL.

Objetivos:

- Revisión de conocimientos previos que el alumno tiene acerca de los elementos del sistema de información contable y del proceso administrativo.
 - Presentar al sistema de información contable como recurso imprescindible en el proceso de toma de decisiones económicas y financieras.
 - Analizar la importancia del sistema de información contable para generar información contable confiable para la gerencia y para terceros.
 - Identificar los usuarios internos y externos de la información contable para la toma de decisiones.
 - Analizar la ética profesional y del contador público.
1. La estructura administrativa y sus procesos: planeamiento, gestión y control.
 2. La información: concepto y necesidad. Cualidades de la información en general.
 3. Sistema de información: objetivos, funciones y componentes. Subsistemas de información: económica, contable, financiera y de recursos humanos.
 4. La contabilidad como un sistema de información. Funciones básicas del sistema contable.
 5. La información contable: objetivos a cumplir, elementos, utilidad. Los tipos de información contable: patrimonial, gerencial y tributaria. Caracterización de cada una.
 6. Los usuarios de la información contable: distintas clases, sus requerimientos. Distintos tipos de informes contables. Características y requisitos o cualidades de la información contable.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



7. El proceso de la toma de decisiones y el sistema de información contable. Debilidades y Fortalezas. Información para la dirección. Aspectos formales a tener en cuenta. Control de Gestión y Presupuestario.
8. Diferencia entre ética y moral. Normas que lo rigen.

NORMAS CONTABLE. DISTINTAS FUENTES. NORMAS COMPARADAS

UNIDAD 2: NORMAS APLICABLES EN LA COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE A TERCEROS.

Objetivos:

- Presentar la estructura normativa contable vigente: profesional y legal.
 - Conocer las diversas organizaciones del país y el rol que cumplen en la preparación de normas contables.
 - Identificar organizaciones profesionales internacionales que emiten normas.
 - Caracterizar las normas contables profesionales en vigencia.
 - Conocer las cualidades que la información contable debe cumplir para que sea confiable a los usuarios.
1. Concepto y necesidad de normas contables. Normas para la preparación de estados contables. Sujetos involucrados. Clases de normas: según su alcance: profesionales, legales, propias de cada ente; según los temas regulados: generales, de medición y de exposición.
 2. Proceso para la sanción de las normas profesionales. Normas contables legales: entes emisores, control de aplicación. Referencia a organismos de estudios técnicos que emiten normas profesionales de carácter internacional: IASB (Internacional Accounting Standards Board), IOSCO (International Organization of Securities Commissions).
 3. Los conflictos: a) entre las normas contables profesionales y las normas contables legales aplicadas; b) entre dos juegos de normas contables legales.
 4. Dispensas en la aplicación de normas contables profesionales. Aplicación de criterios alternativos. Integridad y consistencia en la aplicación de normas optativas.
 5. Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales. Las definiciones del marco conceptual: Producto Final de la información contable: los Estados Contables. Emisores.
Objetivos de los estados contables, elementos, reconocimiento y medición de los elementos contenidos en ellos, modelo contable. Requisitos de la información contenida en los Estados Contables. Caracterización analítica de la RT N° 16 Marco

Handwritten signature or initials in blue ink.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	

- Conceptual de las Normas Contables Profesionales. Marco Conceptual del IASB. Caracterización.
6. Presentación de las Normas Contables Profesionales y Legales en vigencia. Normas emitidas por INAES, BCRA y CNV referidas a la unidad de medida, a los criterios de medición, estados básicos que deben presentarse y contenido de los mismos. Estructura de las Normas Generales y particulares de la exposición de estados contables. Modelo de Exposición Contable: objetivos y alcance. Fundamentos de las normas de exposición. Caracterización y análisis específico de las normas comunes a todos los informes contables para terceros.
 7. Las Normas Internacionales de Información Financiera. Caracterización de la RTN° 26 "Normas Contables Profesionales. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)" y de la NIC 1: "Presentación de los Estados Financieros".

ESTADOS CONTABLES O FINANCIEROS

Objetivos del contenido en conjunto:

- Comprender la naturaleza, el propósito general y el rol que cumplen los estados contables básicos, así como las relaciones entre ellos.
- Aprender y explicar el propósito y la utilidad del estado de flujos de efectivo, así como su preparación dado que es la primera vez que el alumno lo estudia.
- Conocer e interpretar la información contenida en los estados básicos y la información complementaria, con especial atención en la importancia del cumplimiento de normas contables legales, profesionales, de organismos de control.
- Analizar la importancia de la competencia, el criterio profesional y la conducta ética en la preparación de estados contables.
- Valorizar las cualidades que la información contable debe cumplir para que sea confiable a los usuarios al utilizarla en la toma de decisiones.
- Comparación entre lo establecido por las Normas de la FACPCE y las Normas Internacionales referidas a la información complementaria que acompaña a los estados contables básicos.

UNIDAD 3: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. Información complementaria: concepto y estructura. Encabezamiento, notas y cuadros anexos. Identificación de actividades y operaciones
2. Estudio evolutivo de la empresa: información comparativa y modificaciones de la información de ejercicios anteriores. Información comparativa: estados contables de ejercicios completos, de períodos intermedios. Tratamiento en negocios

6-156/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



estacionales y en ejercicios irregulares. Uniformidad de criterios contables. Fundamentos del ordenamiento: necesidad de información contable útil. Criterio de organización de la información en los estados contables básicos: síntesis y flexibilidad. Fundamentos.

3. Requerimientos de la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" en relación con lo establecido por la NIC 1 y la RT N° 8 y RT N° 9 de la FACPCE.

UNIDAD 4: ESTADO DE RESULTADOS

1. Concepto de Resultado. El capital a mantener en el Modelo Contable: capital invertido. Concepto y análisis para la determinación del resultado del ejercicio.
2. Estructura del Estado de Resultados. Operaciones discontinuadas: condiciones que deben cumplirse. Normativa vigente. Clasificación de los resultados en relación a la actividad del ente, por su función y naturaleza: Criterios y pautas para la clasificación. Resultados ordinarios y extraordinarios, continuos y en discontinuación.
3. Normas generales para la presentación de los resultados ordinarios para entes alcanzados por la RT N°9, RTN°11, RTN° 22, RTN°24 y RTN°26. Fundamentos del ordenamiento. Información complementaria y comparativa.
4. Exposición de costos de ociosidad y resultados financieros. Alternativas de exposición. Información contable por segmentos: conceptos relacionados con la identificación de segmentos, sobre cuáles segmentos informar, tipo y cuantificación de la información a suministrar, cierre de segmentos.
5. Impuesto a las ganancias: tratamiento del impuesto a las ganancias en las normas contables argentinas y en la NIC 12 (IASB). Análisis del método en la R.T.N° 17. Método del pasivo basado en el balance. Aplicación del método. Activos y Pasivos por impuesto diferido. Contabilización. Exposición de la información contable relacionada con el método en los estados básicos y en la información complementaria.
6. Resultados por acción. Conceptos. Sujetos obligados a la exposición del resultado por acción RT 18 y NIC 33.
7. Normas Contables profesionales y Legales aplicables a entes comerciales, industriales, de servicios, entes sin fines de lucro, cooperativas, entidades agropecuarias y financieras en la exposición del Estado de Resultados. Resultados computables, partidas a exponer e información complementaria correspondiente, establecidas en la NIC N° 1.

UNIDAD 5: ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración



Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO

1. Definición conceptual del estado. Significado de los términos: Capital, capital suscrito, capital integrado, capital financiero, capital invertido.
2. Estructura. Agrupaciones principales y su evolución. Modificaciones del patrimonio neto: cualitativas y cuantitativas. Aportes y retiros de los propietarios. Aportes Irrevocables integrados, distribución y absorción de resultados, disminución de capital, constitución y desafectación de Reservas, capitalizaciones, adquisición de acciones propias. Requisitos legales.
3. Información comparativa y complementaria. Modificación de la información de ejercicios anteriores. Ajuste de resultados: corrección de errores u omisiones, cambio en la aplicación de normas contables. Criterios doctrinarios para su determinación. Su tratamiento en la exposición.
4. Normas Contables profesionales y Legales aplicables a entes comerciales, industriales, de servicios, entes sin fines de lucro, cooperativas, entidades agropecuarias y financieras en la exposición del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
5. Enfoques alternativos para la presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, e información complementaria correspondiente según lo establecido en la NIC N° 1.

UNIDAD 6: ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

1. Concepto. Estructura: capítulos. Agrupamientos. Clasificaciones: por Rubros. Pautas para la clasificación de los rubros: a) Por el grado de liquidez y exigibilidad: utilización de índices de rotación, intención de los órganos, reemplazo de bienes; información adicional hasta la fecha de emisión de los estados contables. Tratamiento de anticipos de compra de bienes de cambio y de uso. b) Por la naturaleza de las garantías: fundamentos del ordenamiento. Participación significativa de deudas con garantía real sobre el total de deudas y de créditos garantizados sobre el total de créditos por ventas. Relaciones para su interpretación. c) Por el tipo de moneda. d) Pertenencia a grupos económicos. Fraccionamiento de los rubros. Fundamentos del ordenamiento.
2. Bienes de disponibilidad restringida: activos gravados con derechos reales y otras situaciones. Restricciones y compromisos: legales, contractuales y otras. Hechos posteriores al cierre. Partidas de ajuste de la valuación. No compensación de partidas. Tratamiento de las contingencias.
3. Información complementaria y comparativa.
4. Cálculo de indicadores económicos y financieros para el análisis. Interpretación.
5. Normas Contables profesionales y Legales aplicables a entes comerciales, industriales, de servicios, entes sin fines de lucro, cooperativas, entidades agropecuarias y financieras, en la exposición del Estado de Situación Patrimonial.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



6. Información sobre partidas corrientes y no corrientes, rubros y partidas a exponer e información complementaria correspondiente según lo establecido por la NIC N°1.

UNIDAD 7: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Estado de Flujos de Efectivo. Concepto. Antecedentes y situación en nuestro país. Entes obligados a presentar estos estados. Distintos enfoques de fondos. Concepto del Estado de Variaciones del Capital Corriente. Diferencias con el Estado de Flujo de Efectivo.
2. Estructura del Estado. Clasificación de los flujos de efectivo: provenientes de actividades de operación, de inversión y de financiación. Formas de presentación: método directo y método indirecto. Causas de las variaciones. Comparación entre ambos métodos.
3. Formulación general del EFE y del EVCC. Procedimientos para preparar la hoja de trabajo, las eliminaciones y ajustes. Información necesaria para la preparación.
4. Normas Contables profesionales y normas contables legales aplicables en empresas comerciales, industriales, de servicios, entes sin fines de lucro, cooperativas, entidades agropecuarias y financieras, en la exposición del Estado de Flujos de Efectivo.
5. Requerimientos de la NIC N° 1 y N° 7 referida al contenido y forma del estado.

ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS. CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES A MONEDA EXTRANJERA

UNIDAD 8: CONVERSIÓN DE ESTADOS CONTABLES A MONEDA EXTRANJERA

1. Análisis RT 18 de la FACPCE y segunda parte NIC 21 IASB. Empresas Integradas. Empresas no integradas. Métodos de Conversión en cada caso.

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES O FINANCIEROS

UNIDAD 9: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

1. Concepto, objetivo y necesidad de la consolidación.
2. Cuando debe consolidarse. Carácter de la información consolidada. Consolidación total y consolidación proporcional.
3. Disposiciones profesionales: R.T. N° 21 de la FACPCE. Normas sobre consolidación. Alcance. Requisitos para la aplicación del método: fecha de los



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



Estados Contables, normas contables utilizadas, auditoría de los estados sujetos a consolidación.

4. Método de consolidación. Procedimiento: ajustes y eliminaciones. Exposición de los estados consolidados. Normas contables legales. Transcripción de los estados contables consolidados en los libros de la sociedad controlante.
5. Obligación de consolidar, entidades a consolidar y requisitos para proceder a la consolidación según lo establecido en la NIC N° 27.

UNIDAD 10: UNIÓN TRANSITORIA

1. Concepto. Características. Forma y contenido del contrato.
2. Acuerdos y Mayorías. Representación. Responsabilidad. Disolución.
3. Preparación de los Estados Contables de la UT. Normas Contables Legales y Profesionales aplicables.

ESTADOS CONTABLES O FINANCIEROS PROYECTADOS

UNIDAD 11: PLANEAMIENTO A CORTO PLAZO: PRESUPUESTOS

Objetivos:

- Interpretar al presupuesto como una herramienta del planeamiento, la toma de decisiones y el control.
- Conocer metodología, procedimientos, ventajas y limitaciones en el proceso de presupuestación.
- Comprender la interdependencia entre los costos y el sistema presupuestario.
- Relacionar los aprendizajes de estos contenidos con conocimientos adquiridos en Administración General y Contabilidad de Costos.

1. El planeamiento: concepto, principios, relación entre planeamiento estratégico, presupuesto a largo plazo y presupuesto.
2. Propósitos, ventajas, problemas y limitaciones de la presupuestación. El presupuesto integral de la empresa. Condiciones necesarias para su implementación.
3. Principios y génesis del proceso de presupuestación. Consideraciones previas a la presupuestación: del contexto y específicas de la organización. Referencia a técnicas de programación.
4. Estructura del presupuesto: económico, financiero y de inversiones. Relaciones entre el sistema presupuestario y el de costos.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	

5. Presupuesto rígido, flexible y Base Cero: concepto, metodología de aplicación, ventajas y limitaciones. Moneda del presupuesto: constante, corriente y de base.

UNIDAD 12: ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS

Objetivos:

- Proyectar los estados básicos, a partir de conocer la naturaleza de las partidas que componen el presupuesto integral, el contenido de cada uno y las relaciones existentes entre ellos.
 - Comprender la génesis de los Estados Contables Proyectados.
1. Objetivos de la proyección. Revisión del aspecto conceptual del presupuesto. Proyecciones de ventas, compras, ingresos, gastos, etc. desde el punto de vista económico y financiero.
 2. Preparación de Estados Contables Proyectados. Elementos a considerar para la proyección. Información del Balance General al inicio y políticas de la empresa. Información correlacionada con los presupuestos.
 3. Metodología de proyección: herramientas que proporcionan otras disciplinas. Exposición de Estados Contables Proyectados.

Bibliografía:

b.1) Obligatoria:

1. Código Civil y Comercial de la Nación.
2. FOWLER NEWTON, Enrique: Contabilidad Superior- Tomo 1 y 2. Editorial La Ley – 2.014
3. FOWLER NEWTON, Enrique: Cuestiones Contables Fundamentales. Editorial La Ley – 2.011
4. Ley General de Sociedades 19.550.
5. Normas contables legales y de organismos de control vigentes.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



6. Resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes con las modificaciones correspondientes.

b.2) Ampliatoria/ Complementaria:

1. CASSINELI Hernán Pablo: CONTABILIDAD PARA USUARIOS EXTERNOS. La Contabilidad Financiera como Base de la Toma de Decisiones. Editorial: Aplicación. 2008
2. FOWLER NEWTON, Enrique: Normas Internacionales de Información Financiera. Editorial La Ley. 2012.
3. LAVOLPE, Antonio, CAPASSO, Carmelo y SMOLJE Alejandro: La Gestión Presupuestaria – Ediciones Macchi 2000
4. MANTILLA, Samuel Alberto. ENTENDIENDO LO BÁSICO. LOS IFRS/NIIF bien desde la primera vez. Editorial Ecoe Ediciones. 2014.
5. MANTOVAN, Flavio A.: MI PRIMER BALANCE: Editorial Errepar.
6. MANTOVAN, Flavio A.: MI PRIMER BALANCE: Editorial Errepar
7. MOCCIARO, Osvaldo: Presupuesto Integrado - Ediciones Macchi 1992
8. ORIETA, R. Mariel. BALANCES. Guía práctica para su presentación. Editorial: Errepar. Octubre 2015.
9. ORIETA, R. Mariel. BALANCES. Guía práctica para su presentación. Editorial: Errepar. Octubre 2015.
10. OSTENGO, Héctor: COMO HACER UN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A PARTIR DE LOS ESTADOS CONTABLES. Librería Editorial Osmar Buyatti. Septiembre 2009.

Handwritten signature in blue ink.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III

Código: 3.1.3

Área: CONTABLE

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Ciclo común
CR. Público y Lic. en
Administración

Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO



	que se trate R.T. N°8; sólo parte general) Trabajos Prácticos 1 y 2
Semana 2	<u>UNIDAD 4:</u> Estado de Resultados en general (en actividad comercial, industrial, cooperativos, agropecuarios y para entes sin fines de lucro) <u>UNIDAD 4:</u> Información complementaria del Estado de Resultados para entes comerciales, cooperativas, agropecuarias y sin fines de lucro Trabajos Prácticos 3 y 4
Semana 3	Trabajos Prácticos 5, 6, 7 y 8
Semana 4	<u>Unidad 5:</u> Estado de Evolución del Patrimonio Neto (para Sociedades comerciales, cooperativas y entes sin fines de lucro) <u>Unidad 5:</u> Información complementaria correspondiente Estado de Evolución del Neto (para sociedades, cooperativas, y entes sin fines de lucro) Trabajo Práctico 9
Semana 5	Trabajo Prácticos 10; 11 y 12 Revisión de TP – Consultas pre parcial de Trabajos Prácticos
Semana 6	PRIMER PARCIAL <u>UNIDAD 6:</u> Estado de Situación Patrimonial. (entes comerciales, industriales, de servicios, cooperativas, agropecuarias y entes sin fines de lucro)
	Clase de repaso

Handwritten signature in blue ink.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	

	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
Semana 7	<u>Unidad 6:</u> Información complementaria correspondiente Estado de Situación Patrimonial. Trabajo Práctico N° 13
Semana 8	Trabajos Prácticos 14, 15, 16
Semana 9	Trabajo Práctico 17 y 18 RECUPERATORIO FINAL PRIMER PARCIAL
Semana 10	Trabajos Prácticos 19 a 24. TP 19, 20, 23 y 24 lo resuelven los alumnos por su cuenta y se aclaran dudas en clase.
Semana 11	Unidad 7: Estado de Flujo de Efectivo. Método Directo. T.P N° 25
Semana 12	Unidad 7: Estado de Flujo de Efectivo. Método Indirecto. TP N° 25 Método Indirecto TP N° 26
Semana 13	Trabajo Práctico 27 Método Indirecto y directo Revisión del práctico 14 a 27 – Clase de consulta.
Semana 14	SEGUNDO PARCIAL Unidad 8: Conversión de Estados Contables a Moneda Extranjera

Handwritten signature in blue ink.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carreras: CONTADOR PÚBLICO	



Semana 15	Unidad 9: Estados Contables Consolidados
Semana 16	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL Unidad 10: Uniones transitorias
Semana 17	Unidad 11: Planeamiento a corto plazo: Presupuestos Unidad 12: Estados Contables Proyectados
Semana 18	RECUPERATORIO FINAL SEGUNDO PARCIAL
	Período de Receso
Semana 19 hasta finalizar	Se realizan las actividades de taller y plenarios semanales.

Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Cra. Alejandra De Bernardi Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Cr. Adrián Cardacci Fecha:



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Contabilidad III	
Código: 3.1.3	Área: CONTABLE
Delegación: ESQUEL	Ciclo del Plan: Ciclo común CR. Público y Lic. en Administración
Carrera/s: CONTADOR PÚBLICO	



DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO 	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Estefanía Tomelín
Fecha:	Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--156/22	

156/22

Anexo II



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Común Cr.

Público y Lic. en Administrac.

Carrera/s: Contador Público

Carga Horaria Total: 128 hs.		Tipo de Cursado: Presencial Obligatorio		PROFESOR RESPONSABLE: Cardacci, Claudio Adrián
		Anual		
<u>Teóricas:</u> 22 hs.	<u>Prácticas:</u> 28 hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 26 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 52 hs.	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
2.1.2.	Contabilidad II	1.1.1.	Contabilidad I	
2.3.2.	Administración General			
2.4.2.	Economía II			
OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del profesional en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica profesional, que le resultan pertinentes.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): En el área contable este subsistema académico permite que el alumno identifique, dentro del sistema de información contable, los elementos necesarios para formar un banco de datos sobre costos, en todos los aspectos, incorporando la registración de datos necesaria.				
CONTENIDOS MÍNIMOS:				
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría general del costo. - Elementos del costo. - Sistemas de costeo - Costos para la toma de decisiones. - Ética Profesional 				

1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

Contabilidad de Costos es una asignatura anual común a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, encontrándose ubicada en el tercer año de los planes de estudio de ambas carreras. Como formación previa, requiere el aporte de las materias de las áreas Contable, Administración y Economía.

Con su cursado se procura que los estudiantes logren comprender los hechos económicos en el contexto en que se desenvuelven las organizaciones y el agregado de valor en los procesos productivos; dotar al futuro profesional de las herramientas que necesita para el diseño e instalación de sistemas de costos mediante las técnicas adecuadas de costeo; y su aplicación en la gestión racional de las instituciones. Así también, que el futuro Profesional conozca las prácticas de administración utilizadas en el proceso gerencial, en particular, aquellas que se basen en información de costos para los "usuarios internos" responsables de las mismas, que adquiera idoneidad para la elaboración de Informes e Indicadores con el fin de proveer la base para el análisis, control y toma de decisiones en la resolución de problemas de gestión. Consecuentemente,

CICLO LECTIVO: 2022

156/22

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO

DIRECTIVO DEL DÍA: 14/12/22

ACTA N°: 314

Res. ; Disp. ; Nota N°: 150/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público

el estudiante a lo largo del cursado anual, incorpora saberes teóricos-prácticos y prácticas de intervención en el medio, cuyas finalidades definen en gran parte el perfil profesional.

Objetivos Generales: Lograr que el estudiante adquiera habilidades y destrezas para:

- abordar un problema y resolverlo con predisposición e interés, evitando que se convierta en un reproductor de saberes hechos por otros
- Incorporar conceptos, métodos y formas particulares de leer, escribir y pensar propios de los usos dentro de la disciplina
- promover actitudes de interrogación y cuestionamientos acerca de los conocimientos que está aplicando con posturas críticas que le permitan buscar múltiples razones para la explicación de los hechos.
- desarrollar su juicio crítico e independencia de criterio.
- promover el aprendizaje activo, consolidando y reestructurando continuamente conocimientos previos conectándolos con los nuevos conceptos, y de manera progresiva alcanzar niveles cada vez más complejos de comprensión e interpretación de la realidad. De esa manera, conseguir que el aprendizaje significativo sea fácilmente transferible a otra situación de la realidad.
- aplicar los conocimientos teóricos y técnicos en la práctica cotidiana y permanente con una labor cooperativa e interdisciplinaria.
- **Objetivos Específicos:** que el estudiante sea capaz de:
- Comprender los hechos económicos en los cuales intervienen las organizaciones, como así también el contexto donde ellas despliegan sus actividades (concepto económico de producción)
- Interpretar en profundidad el proceso de producción como un sistema de acciones que genera incremento de valor
- Construir una base de datos físicos y monetarios que sea compatible con el sistema de información general del ente, que permita a sus administradores combinar las informaciones que consideren útiles para el cumplimiento de sus objetivos.
- Seleccionar el Modelo de Costeo adecuado y las técnicas de determinación de costos acorde con el proceso productivo, las características de las organizaciones y las necesidades de los usuarios.
- Seleccionar las herramientas que colaboren y concurran a la solución de los problemas que la gestión plantea y aplicar las técnicas que contribuyan a su mejoramiento permanente.

2. METODOLOGÍA

Entendemos a la enseñanza como a la actividad intencional para promover aprendizajes y como una colaboración con el proceso de construcción de conocimiento que realizan los estudiantes.

Esta perspectiva resalta "el enseñar" como un proceso que promueve "el enseñar a pensar" ubicando al alumno en una posición de mayor protagonismo y con una actitud mucho más activa. Según este enfoque, el aprendizaje implica:

- Tener en cuenta los saberes previos del alumno.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



- Generar actividades que estimulen procesos reflexivos dirigidos a convertir la estructura objetiva de la ciencia en patrimonio subjetivo del alumno, junto con una actitud permanente en el deseo de aprender a aprender.
- La metodología debe ser suficientemente flexible para facilitar la interacción que permita aprender y reaprender nuevos significados.

El método pedagógico adoptado se orienta a alcanzar las aptitudes necesarias que posibiliten la intervención en la problemática específica de la realidad socioeconómica para resolver los problemas propios del ejercicio profesional.

En función de las capacidades que se pretenden incrementar y de los inconvenientes que la práctica profesional plantea, la asignatura se ha diseñado en diferentes unidades temáticas. En cada una de ellas, sus contenidos son autónomos a fin de posibilitar integrar los objetivos propuestos con las habilidades, capacidades y actitudes a desarrollar.

Para ello se proyectan actividades teóricas, de articulación teórica - práctica y de formación práctica. De esa manera, alcanzar la construcción del conocimiento teórico, la práctica de los procedimientos, la utilización adecuada de las herramientas y las tareas de gestión que deben realizarse en situaciones experienciales y de simulación de casos reales.

a) Descripción de las actividades teórico - prácticas:

- Exposiciones orales a cargo de los docentes, a fin de que los estudiantes comprendan la síntesis del tema tratado.
- Debates con la participación de los alumnos sobre aspectos específicos de la asignatura, procurando la participación plena de ellos, ponderando esa intervención para su calificación.
- Test de lectura sobre la bibliografía básica correspondiente al tema a considerarse ese día o considerado con anterioridad. Estos constarán de tres preguntas conceptuales y serán tomados en cuenta para la evaluación del alumno.
- Realización de monografías y o trabajos específicos sobre temas particulares incluidos en el programa de la asignatura
- Realización en forma individual o grupal, según el caso, de los trabajos prácticos incluidos en la Plan de Trabajos Prácticos para cada unidad temática del Programa, siguiendo las indicaciones de los docentes. Estos serán objeto de discusión y/o resolución por los alumnos con la asistencia de los auxiliares docentes.
- Realización de Ejercicios teórico - práctico integradores, con la asistencia de los auxiliares de cátedra en forma posterior al desarrollo de los temas necesarios y pertinentes.

b) Descripción de las actividades de formación práctica:

Las actividades de aprendizaje, organizadas para este espacio, tienden a un trabajo de análisis y puesta en acción de la formación de competencias profesionales de los estudiantes. Es en ese proceso, donde la teoría y la práctica se muestran como ámbitos mutuamente constitutivos, posibilitando la transferencia al campo profesional de los saberes, recuperando los problemas que la realidad económica social presenta y, analizar las posibles alternativas de solución con los conocimientos adquiridos.

CICLO LECTIVO: 2022

156/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Actividad para el primer cuatrimestre

A partir de un hecho real presentado por los estudiantes, o en su caso, por la cátedra, los estudiantes, organizados en equipos de trabajo, deberán preparar una presentación oral y escrita, sobre la guía conceptual de diferentes temáticas del programa que ya han sido tratados en clase. Los estudiantes deben entregar a la cátedra para su evaluación y posterior exposición en las fechas que se les indique. Luego de la exposición, los otros equipos de trabajo, deben realizar al menos una pregunta sobre el tema abordado, motivando el debate.

Objetivo: la actividad se orienta a ejercitarse en producir un trabajo con el fin de adquirir experiencia en la resolución de problemas de la actividad que desarrolle el caso, reflexionar acerca de las soluciones encontradas, lograr motivación y actitud para hacerlo, aprendizaje sobre el trabajo en equipo, integración de conceptos previamente aprehendidos

Actividad para el segundo cuatrimestre:

Se desarrolla un taller, basado especialmente en la problematización. La acción de problematizar implica saber relacionar de forma coherente y secuenciada: la identificación de un problema, que es relevante, específico y objetivo; la búsqueda de los factores que explican el problema de forma suficiente y pertinente; y la generación de soluciones

Entonces, en este espacio de *taller contable*, donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, combinamos perfectamente el trabajo individual y personalizado y la tarea socializada, grupal o colectiva.

El taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo

Trabajo de Taller:

El propósito fundamental es que, los estudiantes adquieran una visión comprensiva e interrelacionada de los conceptos y procesos relativos a la Teoría General del Costo. El objetivo es diseñar una metodología de acumulación de costos de la organización seleccionada por los estudiantes o en su defecto propuesta por los docentes de la cátedra y del sistema de evaluación para su puesta en marcha., así como también, a la generalización de la metodología de costeo proyectada para ser utilizada en circunstancias similares. Se realiza sobre el estudio de una organización local.

Los estudiantes deben agruparse entre un mínimo de cinco y un máximo de siete, según el grado de complejidad del ente o de parte de él. Para poder integrar un equipo, deben contar con la totalidad de los exámenes parciales aprobados.

Una vez reconocido el ente, los alumnos deben trabajar por su cuenta, realizando en lo posible una tarea interdisciplinaria donde deben aplicar los conocimientos teóricos de la materia y de otras asignaturas cursadas con anterioridad o paralelamente.

A cada grupo se le asignará un docente – tutor. La tarea del mismo, es estimular en los estudiantes la autonomía, la capacidad de pensar y actuar por sí mismos comprendiendo que es el equipo de



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



trabajo quien está ante una situación que se le vuelve un problema, quien debe examinarla y encontrar los factores explicativos y quien propone soluciones.

Los estudiantes son productores de su aprendizaje, por lo tanto, la tarea del tutor es la de aportar su mirada crítica, su experiencia personal y profesional y a la forma en que el equipo de trabajo colabora en la construcción de las actividades, en la búsqueda del logro del objetivo propuesto, siendo un integrante más del grupo, que asesora, que orienta, que guía, pero no dirige y ordena.

Una vez por semana se efectúa una reunión plenaria, donde cada grupo expone sucintamente su experiencia, el grado de avance y las dificultades sustanciales. Con posterioridad, cada docente tutor atiende las consultas de cada equipo en particular y orienta al grupo, tratando de encontrar el camino más idóneo, valorizando el razonamiento y creatividad de sus integrantes.

Los grupos deben realizar tres entregas a su tutor, en forma escrita y digital, conforme a las siguientes condiciones:

Primera Entrega: en la primera semana del mes de septiembre deben entregar, en forma escrita y digital, el esquema básico del trabajo, el cual debe contener, como mínimo: a) Conformación del Equipo; b) Selección de la entidad sobre la cual se realiza el estudio; c) Entrevistas; d) Descripción del esquema de presentación del trabajo final.

Segunda Entrega: El último día del mes de septiembre, los equipos de trabajo deben presentar a su tutor, en forma escrita y digital, los avances logrados sobre el punto detallado anteriormente, que como mínimo debe contener: a) Identificación del flujo del proceso productivo y su justificación; b) Evaluación de los recursos y factores necesarios; c) Bibliografía utilizada, tanto la específica del tema como la de la materia.

Tercera Entrega: El último día del mes de octubre los equipos deben presentar a su tutor, en forma escrita y digital, un nuevo avance del trabajo desarrollado en el caso concreto, incluyendo un Resumen del mismo y un esbozo de las conclusiones.

Entrega Final: Una semana antes de la exposición, los equipos deben entregar a su tutor una copia del trabajo terminado.

Exposición Final: Los grupos deben exponer su trabajo durante la tercera semana de noviembre en día y horario que por sorteo se asigna a cada equipo, pudiendo valerse de todo el herramental que crean conveniente, contando para ello con un tiempo máximo de dos horas.

A partir de la exposición cuentan con una semana para reconvertir cada trabajo observado.

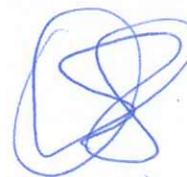
3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) **Sistema de Evaluación:** Mecanismo a través del cual posibilita medir el desempeño esperado.

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

1.1. Alumnos Activos:

- Aprobación de dos parciales o sus respectivos recuperatorios, de los trabajos de formación práctica y del trabajo de taller.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



- la asistencia obligatoria al 70% (setenta por ciento) de clases prácticas, de formación práctica y de las reuniones del Taller.
- El alumno que tenga un parcial insuficiente, cualquiera sea él, tiene la posibilidad de rendir un parcial recuperatorio final que debe versar sobre los temas incluidos para el examen desaprobado

Pruebas Parciales: Las fechas previstas para los exámenes parciales son las que se indican. La evaluación comprenderá los temas desarrollados hasta cinco días hábiles antes y se refieren preferentemente a la parte práctica, pudiendo solicitarse explicaciones conceptuales de los resultados obtenidos.

Para la evaluación de los mismos se tendrá en cuenta:

- Grado de asimilación de los conocimientos y aptitud para correlacionarlos y aplicarlos.
- Enfoque dado a las respuestas.
- Administración del tiempo para la realización de los trabajos.
- Claridad de la presentación.

Como regla general, el 70% (setenta por ciento) de las respuestas referidas al parcial, deberán ser correctas conceptualmente para merecer la calificación de aprobado.

Parcial Recuperatorio: Comprende la totalidad de los temas incluidos en el examen desaprobado, manteniendo las condiciones fijadas para el parcial original.

Evaluación de las actividades de formación práctica:

Deben ser aprobadas con el 70%. Se fijan determinados parámetros que permiten comparar la labor realizada por los alumnos en la tarea a fin de medir como se alcanzan los resultados generados a partir de acciones específicas.

Estas metodologías evalúan la capacidad de poner en juego conocimientos, habilidades, sopesar valores y prioridades para alcanzar los resultados propuestos en un determinado contexto, con restricciones reales de recursos.

Evaluación de las actividades del Taller: Concretamente, se evalúa el diseño de una metodología de acumulación de costos de una organización en funcionamiento, con problemas y soluciones reales y el grado de integración de sus componentes para el logro del objetivo.

La instancia de Taller se desarrollará conforme a lo establecido en el Art. 63 del RGAA.

Parámetros a considerar en la evaluación:

- Adecuación del Sistema de Costos diseñado al proceso productivo y a la dimensión de la empresa
- Solvencia técnica en la utilización de la Teoría General del Costo y en los métodos de acumulación de costos
- Capacidad de aplicar las fórmulas disponibles a la medición de los factores necesarios que deben ser utilizados en el proceso productivo
- Interpretación de los resultados de los cálculos, y reconocimiento de sus relaciones y vinculaciones
- Percepción de la realidad económica y social de la organización
- Apreciación sobre la complejidad del ejercicio profesional



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



- Organización de las actividades en función de los plazos
- Relación con los propietarios o gerentes de la empresa u organización
- Disposición para el trabajo individual y del equipo
- Competencia para seleccionar, sistematizar, clasificar y usar la información,
- Responsabilidad hacia el interior del grupo
- Construcción de la visión del trabajo como proceso más que por funciones específicas
- Asistencia a las reuniones plenarias y de exposiciones.

a.1.2. Alumnos Libres

Deben rendir dos exámenes parciales escritos sobre temas prácticos, que se tomarán en días consecutivos. Cada examen es eliminatorio y no tiene recuperación.

Se solicita el comentario de textos indicados en la bibliografía como lectura básica, sobre dos temas del programa que en cada oportunidad se indique.

Adicionalmente, el estudiante debe elaborar un trabajo, de común acuerdo con el docente, sobre algún tema considerado en el programa de la materia, en una organización real o de un caso hipotético.

Cumplido con el proceso de evaluación en forma satisfactoria, el alumno puede acceder al examen oral, de acuerdo al Reglamento General de la Actividad Académica.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final ; No se prevé.

a.2.2. Examen Final Se accederá a esta instancia una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades, como así también lo indicado en el punto a.1.1

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Cada instancia de evaluación, contempla la devolución por parte de profesor y auxiliares a cada alumno del resultado y su justificación, como así también, la resolución del examen en clase, una vez entregadas las notas.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Temario Analítico

Unidad temática I: El Contexto económico y productivo:

1.- **Marco referencial.** Situaciones que conforman el contexto en que se desarrollan las organizaciones y cómo las afectan

2.-**Sistema económico:**

Concepto económico de producción.

Concepto económico de valor y precio

3.- **Las organizaciones y la gestión:**

El planeamiento y las decisiones gerenciales en el tiempo

Los sistemas de información



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

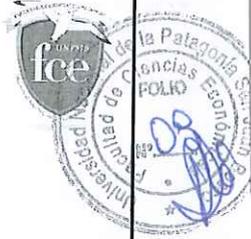
Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Objetivos de las organizaciones
La ejecución de los proyectos
El control de la gestión y la evaluación de la actuación

Unidad temática II: Teoría General del Costo

1.- Proceso productivo en términos económicos.

Elementos constitutivos: Factores, acciones y resultados productivos

2.- Concepto económico de costo: vínculo entre objetivos y factores productivos

Las relaciones entre los factores, las actividades y el objetivo. Agregado de valor

Componente físico y monetario del costo.

Principio de necesidad. Distintas Visiones.

Coherencia de los vínculos causales y funcionales

Costo como un concepto relativo

3.- El costo en el sistema de información de las organizaciones

Costos diferentes para finalidades distintas.

La sistematización de la información para diferentes necesidades de los usuarios.

Información para la gestión. Información para terceros.

La contabilidad de costos en la contabilidad patrimonial. Su evolución hacia la gestión.

Competencias.

Sistema de información. El costo como base de datos para la gestión: datos físicos y monetarios-

Concepto económico de beneficio. Alternativas para su reconocimiento

Unidad temática III: Categorizaciones referentes a la teoría general del costo.

1.- Clasificaciones de los factores productivos;

Características de acuerdo a su naturaleza:

Bienes intermedios. Factores materiales consumibles en el primer uso.

Bienes finales de capital. Factores materiales de consumo diferido.

Recurso Humano: Trabajo

Servicios intermedios.

Recursos naturales.

Capital financiero.

● **Otras características de los factores:**

Compromiso de adquisición

Divisibilidad

Transferibilidad en el tiempo y en el espacio

Erogabilidad

Evitabilidad

2.- Clasificaciones de costos:

Según la naturaleza del factor



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Sede/Delegación: ESQUEL

Carrera/s: Contador Público

Área: CONTABLE

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**



Según la función a la que corresponde la acción que emplea el factor
Según el grado de evitabilidad del factor ante discontinuidad de la acción.
Según grado de erogabilidad del factor para su disponibilidad
Según la efectiva incurrencia para disponer del factor
Según la posibilidad de vinculación del factor con el objetivo
Según la sensibilidad del factor ante cambios en el volumen de objetivo

Unidad temática IV: Modelos de costeo

Los modelos. Las relaciones funcionales, basamento para su construcción.
Concepto de necesidad de los factores- Su utilización para la descripción, explicación y justificación de los diferentes modelos de costeo.

La necesidad desde una visión cuantitativa:

El modelo de costeo normalizado.

El modelo de costeo resultante.

La necesidad desde una visión cualitativa:

El modelo de costeo completo.

El modelo de costeo variable.

Análisis e interpretación de cada uno de los modelos y de la realidad económica que representan. Costos unitarios. Distintas combinaciones de los modelos puros.

Unidad temática V: Capacidad productiva. Procesos Productivos. Proceso de Acumulación de costos y Sistemas de costeo:

A) La capacidad de producción y su medición:

El proyecto de Inversión. La estructura de la organización.

La capacidad de producción. Los niveles de actividad. Determinantes de la capacidad y de sus usos. Unidad de medida. La ociosidad anticipada y operativa. Determinación y valoración.

B) Identificación de las características de los procesos productivos:

Concepto. Sistema de acciones o actividades. Servicios que generan. Tipos de acciones: mediata o inmediata.

Ley técnico organizativa. Función de producción.

Tipificación de los procesos:

Según el flujo del producto: en línea, intermitente, por proyecto

Según el destino del producto al finalizar el proceso: almacenar para inventarios, producir para pedidos.

Según resultados que se obtienen: producción simple; producción múltiple: alternativa, conjunta.

C) Proceso de acumulación de costos:

Identificación de los factores productivos directos e indirectos en las unidades de costeo.

Primera etapa: Vinculación Acciones - Factores

Segunda Etapa: Vinculación Acciones - Objetivos productivos

Influencia de las características del proceso productivo en la técnica de acumulación de costos.

Las unidades de costeo intermedias como módulo previo a costear. Área funcional; actividades.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Las unidades de costeo durante el proceso productivo. Inconvenientes para su localización. Sus consecuencias:

Costeo Específico. Costo por unidad.

Costeo global periódico. Periodo de costeo. Producción en proceso. Producción equivalente y grado de avance de la producción.

Unidad temática VI: Técnicas para la determinación de los costos:

A) Factores productivos: Elementos del costo

● **Bienes materiales:**

Caracterización. Naturaleza

Categorización según el compromiso de adquisición, su divisibilidad y su transferibilidad en el tiempo y en el espacio.

Gestión de los inventarios: Organización del aprovisionamiento: seguimiento desde el momento del requerimiento para la adquisición hasta su almacenamiento y desde el almacenamiento hasta su consumo en el proceso productivo.

Valuación: compra, consumo, mermas y desperdicios. Rendimientos

Información. Registros

Planificación de los dispositivos de control.

● **Recursos humanos:**

Concepto y Naturaleza del factor. Caracterización según el compromiso de contratación, según su divisibilidad y según su transferibilidad en el tiempo y en el espacio. Gestión de los recursos humanos y de la organización del trabajo:

Modalidades de contratación. Métodos de retribución. Tiempo de presencia y de trabajo.

Asistencia, rendimiento y productividad. Relaciones de eficiencia marginal y media

Valuación del costo laboral: composición, momento de su determinación, modalidad de cálculo

Técnica de generación de la información pertinente, registros y dispositivos de control

● **Bienes de consumo diferido – Bienes de Capital – Capital financiero. Servicios Intermedios.**

Conceptualización y naturaleza de cada uno.

Identificación de Centros productivos u operativos y de apoyo o de servicios auxiliares

Factores de Capital: Decisiones de inversión y elección de la tecnología. Su impacto en la determinación de la capacidad y nivel de actividad de cada centro

Capital Financiero: Activos inmovilizados. Estructura de financiamiento

Servicios intermedios: Gestión para su aprovisionamiento: compra o producción. Valuación. Consumo.

Relaciones de eficiencia: marginal y media.

Componente físico y monetario. Determinación de cuotas

Objetivos de control y la presupuestación de estos factores.

B) Sistemas de costeo: Particularidades para la determinación del costo:

Sistema por procesos de rutina: Tipos. Producción procesada computable. Producción equivalente y grado de avance de la producción según el factor. Determinación de costos unitarios. Transferencias de unidades. Unidades en buen estado y estropeadas. Mecanismos de control.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Informes para la gestión: Informes de Producción y Hoja de costos. Vínculos con la Contabilidad Patrimonial.

Sistema por órdenes: Tipos. Determinación de costos unitarios. Mecanismos de control. Informes para la gestión: Hoja de costos. Vínculos con la Contabilidad Patrimonial.

Producción múltiple o conjunta: Diferentes métodos de valuación. Determinación de costos unitarios.

Unidad temática VII: Los costos funcionales:

● **Los costos de la gestión comercial**

La función comercial en las organizaciones. Estructura y ámbito de incumbencia. Técnicas para la determinación de estos costos. Centros de Costos. Unidades de costo. Gestión Comercial: Mercado. Demanda. Evaluación de la actuación. Indicadores. Vinculación con la Contabilidad Patrimonial y Financiera

● **Los costos de la gestión financiera:**

El capital como factor de producción. La contribución de la función financiera al proceso productivo. Los costos financieros generados como consecuencia de la tenencia de activos en el tiempo. Medición y valoración del activo generador del costo. Método de apropiación del costo a las unidades de costeo. Vinculación con la Contabilidad Patrimonial y Financiera

● **Los costos de la gestión de Administración general:**

Naturaleza y características de la función administración en las organizaciones. La administración como servicio de apoyo a las funciones operativas del proceso productivo. Medición de sus costos y resultados. Vinculación con la Contabilidad Patrimonial y Financiera

Unidad temática VIII: El planeamiento de las operaciones:

● **Planificación y Programación:**

Presupuestos: Tipos. Implementación. Herramienta de gestión Presupuesto Integral. Flexibilidad.

● **Predeterminación de costos**

Costos presupuestados

Costo Estándar: Características. Objetivos. Tipos de costo estándar. Principios y requisitos básicos para su implementación. Técnicas de determinación de estándar físico y su vinculación con el tiempo y nivel de actividad. Determinación del estándar monetario. Alternativas.

● **Control de las operaciones:**

Procedimientos de control de los costos predeterminados.

Determinación y análisis de los desvíos: en los componentes físicos y monetarios

Elaboración de Informes para la gestión.

Cursos de acción para la evaluación de la actuación.

Vínculo con la contabilidad patrimonial y financiera.

Unidad temática IX: Costos para la toma de decisiones: Proceso, análisis e Informes

A) El análisis marginal:

Concepto. Supuestos necesarios. Compatibilización con la teoría económica

El sistema de equilibrio e indiferencia: Concepto. Punto de equilibrio y de nivelación.

Limitaciones. Modelos de representación.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Análisis de sensibilidad ante cambios en las diferentes variables que integran el sistema.

Aplicación del análisis marginal en las unidades mono y en las poli - productoras

Factores limitantes endógenos y exógenos: Restricciones técnicas y de mercado.

Relación y curva de reemplazo.

Costo e Ingresos diferenciales.

B) Uso de los costos en decisiones de corto y largo plazo:

Concepto de corto y largo plazo en las decisiones.

Selección de mezclas económicamente óptimas de productos o líneas de productos.

Condicionamientos técnicos y de mercado.

Decisiones genéricas de fabricar o comprar.

Análisis sobre cambios en la capacidad de producción y en su uso. Los costos fijos estructurales y operativos.

Decisiones referidas al reemplazo de equipos con o sin alteración del producto

Decisiones referidas a los cambios en la tecnología (El coeficiente de variabilidad)

Planificación de resultados. Elaboración de informes de gestión para la gerencia-

Ética Profesional.

Unidad temática X: Técnicas y Herramientas para la gestión empresarial, Ética profesional :

- **La reducción de costos.** Integridad del proceso de reducción. Factores generadores: Costos fijos y variables. Organización e implementación de planes de reducción de costos.
- **Concepto de calidad.** Los costos vinculados. Gestión de la calidad
- **Sistema de Valor:** Análisis de la Cadena para el cliente y las ventajas competitivas. Estrategias: Diferenciación. Liderazgo en costos.
- **Tendencias en la organización de la producción:** Justo a Tiempo (JIT). Reingeniería. Tercerización.

b Bibliografía (no es necesario poner por cada unidad temática, sólo se desglosa en obligatoria y complementaria)

b.1. Obligatoria:

- CARTIER, Enrique Nicolás: ¿Teoría General del Costos? - XXXI Congreso de Profesores Universitarios de Costos - Tucumán 2008 - página web IAPUCO - Trabajos
- CASCARINI, Daniel C.: "Contabilidad de Costos - Principios y esquemas" - Editorial Coloquio - 1986.
- OSORIO, Oscar M.: "La capacidad de producción y los costos" Ediciones Macchi 1987
- CASCARINI, Daniel Carlos: "Teoría y práctica de los Sistemas de costos"- Editorial La Ley - Colecciones Académicas 2004
- CASCARINI, Daniel C.: "Técnica del costeo por proceso" Editorial El Coloquio 1987.
- CASCARINI, Daniel C.: "Costeo y evaluación de la producción conjunta" - Editorial El Coloquio 1985.-
- GIMENEZ CARLOS y colaboradores: "Tratado de Contabilidad de Costos" Editorial Macchi 1991



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

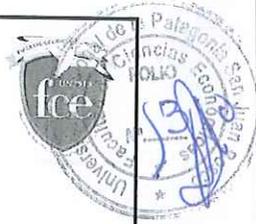
Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



- BOTTARO, OSCAR: "Algo de cuánto se gana y cuánto rinde lo invertido" - XXIII Congreso de Profesores Universitarios de Costos - Rosario - 2000 - página web IAPUCO - Trabajos Parte 1
- CARTIER, Enrique Nicolás: "Categoría de Costos- Replanteo" - XXIII Congreso IAPUCO - Rosario septiembre 2000 - página web IAPUCO - Trabajos -
- CARTIER, Enrique Nicolás: "Reflexiones sobre las categorías de costos directos e indirectos" - XXVI Congreso IAPUCO - Jujuy - 2012 - página web IAPUCO - Trabajos -
- SAEZ TORRECILLAS y OTROS: "Contabilidad de Costos y Contabilidad de Gestión". Vol. 2 - Mc Graw - Hill - 1994
- CARTIER, Enrique Nicolás: "El costo en la teoría del valor y el valor en la teoría del costo" - XXXV Congreso IAPUCO - La Plata - 2003 - página web IAPUCO - Trabajos -

b.2. Ampliatoria/Complementaria:

- BOTTARO, Oscar E.: "El Criterio Económico de Ganancia en la Contabilidad" - Ediciones Macchi 1982-
- CARTIER, Enrique Nicolás y OSORIO, Oscar: "La Teoría General del Costo. Un Marco Necesario". Evento Científico, Contabilidad, Finanzas y Auditoría en el Proceso de Integración Iberoamericana - Ciudad de La Habana - Cuba - 1992.-
- CARTIER E.N.: "De la Contabilidad de Costos a la contabilidad del valor" - Congreso Internacional de Costos - Acapulco 1997.-
- CARTIER, ENRIQUE: "Cómo enseñar a determinar costos. Un problema no resuelto" VIII Congreso Internacional de Costos. Punta del este Uruguay
- PODMOGUILNYE, Marcelo: "Costos para una gestión estratégica y sustentable" Editorial La Ley 2019.
- PERALTA JORGE ALBERTO: "La gestión empresarial y los costos" - Ediciones La Ley -2009-
- GIMENEZ, Carlos y colaboradores: Costos para empresarios (Capítulo X). Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1999

c Cronograma Semanal de actividades

CRONOGRAMA TENTATIVO ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE

MES	SEMANA	TEMAS	Formación práctica
Marzo	1	Presentación Curso - UT I: El Contexto económico y productivo. UT II: Teoría General del Costo. Clase integración: UT I y UT II con un caso simple	Presentación actividades Organización
Marzo	2	UT III: Categorizaciones referentes a la Teoría G. del Costo Ptos 1 (clasif de factores) Ptos 2 (clasif de los costos) Clase Integración: UT I, UT II y UT III con un caso	Exposición, debate y entrega



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



		simple	
Marzo	3	UT IV: Modelos de costeo UT V: Capc Prod, Proc Prod, Proc Acum Ctos Pto A Capacidad. Integración con procesos productivos	Exposición, debate y entrega
Marzo	4	UT V: Capc Prod, Proc Prod, Proc Acum Ctos Pto A Capacidad. Clase Integración: Capacidad de Produccion. Costos necesarios. Ociosidades.	
Abril	5	UT V: Capc Prod, Proc Prod, Proc Acum Ctos Pto B y C; caract procesos y acum ctos Integración: características de procesos y acum de costos	
Abril	6	UT VI: Pto A) Técnicas para la deter de costos factores Materiales, gestión stock y Recursos Humanos Integración: Materiales/ RRHH	
Abril	7	UT VI: Técnicas para la deter de costos Pto A Factores prod Otros Factores Clase Integración: UT VI: A) Otros Fact prod	Exposición, debate y entrega
Abril	8	UT VI: Técnicas para la deter de costos Pto B costeos por ordenes Clase Integración: costeos por Ordenes	Exposición, debate y entrega
Mayo	9	UT VI: Técnicas para la deter de costos Pto B coteo por procesos continuos Clase integración	Exposición, debate y entrega
Mayo	10	UT VII: Los ctos funcionales: gestion comercial, financieros y Adm Gral TP integrador costeo por órdenes y por procesos continuos. Clase consulta	
Mayo	11	primer parcial incluye hasta la unidad tematica VI UT VIII: El planeamiento de las operaciones - Resolución del parcial por parte de alumnos con docentes	
Mayo	12	U T VIII: El planeamiento de las operaciones Costo estándar Integración con temas previos	Exposición, debate y entrega
Junio	13	Recuperatorio primer parcial incluye hasta la U.T. VI inclusive U T VIII: Costo estándar Resolución del parcial por parte de alumnos con docentes	Exposición, debate y entrega
Junio	14	U T IX: Análisis e Inf en el proceso de toma de	



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



		decisiones Pto A Análisis Marginal Clase Integración Análisis marginal	
Junio	15	U T IX: Analisis e Información en el proceso de toma de decis iones Pto B Uso ctos Clase Integración y apoyo pre parcial	Exposición, debate y entrega
Junio	16	U T X: Tecnicas y Herramientas para la gestión empresarial Segundo parcial incluye desde U T VII hasta la U T IX inclusive	Exposición, debate y entrega
Julio	17	Resolución 2º parcial por parte de alumnos con docentes Clase consulta adicional Recuperatorio 2º parcial- UT VII hasta la U.T. IX inclusive	

CRONOGRAMA TENTATIVO ACTIVIDADES SEGUNDO CUATRIMESTRE- Formación Práctica- TALLER

MES	SEMANA	TEMAS
Agosto	1	Presentación Taller, normas y sistema de evaluación Recuperatorio Final 1º y 2º parcial
Agosto	2	Armado y conformación de los equipos de trabajo Organización donde realizar la tarea
Agosto	3	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Agosto	4	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Septiembre	5	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores Primera entrega Esquema básico
Septiembre	6	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Septiembre	7	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Septiembre	8	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores

CICLO LECTIVO: 2022

Página 15 de 17

E-156/22



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Sede/Delegación: ESQUEL

Carrera/s: Contador Público

Área: CONTABLE

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**



		Segunda entrega Avance
Octubre	9	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Octubre	10	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Octubre	11	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Octubre	12	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
		Tercera entrega Nuevos Avances
Noviembre	13	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
Noviembre	14	Plenario taller y asistencia a los grupos por los tutores
		Entrega Final
Noviembre	15	Exposiciones de Trabajos
Noviembre	16	Exposiciones de Trabajos

Firma Profesor Responsable

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE COSTOS

Código: 3.1.4.

Área: CONTABLE

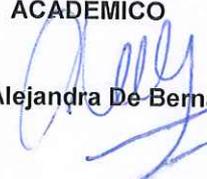
Sede/Delegación: ESQUEL

**Ciclo del Plan: Común Cr.
Público y Lic. en Administrac.**

Carrera/s: Contador Público



Visado s/ corresponda

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Cdra Alejandra De Bernardi Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Lic. Mariana Gauna Lavayén Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO  Cdor. Adrián Cardacci Fecha:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO  Fecha:	SECRETARIO ACADÉMICO  Lic. Daniela Tomellín Fecha:	

APROBADO	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
	--156/22	

Anexo III



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE

Carga Horaria Total: 96 HS.		Tipo de Cursado: CUATRIMESTRAL-SEGUNDO CUATRIMESTRE – OBLIGATORIA – PRESENCIAL.		PROFESOR RESPONSABLE: BROOK, JOSÉ GUILLERMO EDUARDO
<u>Teóricas:</u> 16 hs.	<u>Prácticas:</u> hs.	<u>Teórico – Prácticas:</u> 40 hs.	<u>Formación Práctica:</u> 40 hs.	
ASIGNATURAS CORRELATIVAS				
CURSADAS			APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
2.1.2	CONTABILIDAD II			
2.2.2	DERECHO COMERCIAL I			
OBJETIVO DEL ÁREA: Integrar la formación específica del técnico en Ciencias Económicas en las disciplinas contables, pública y privada, impositiva y de práctica técnica, que le resultan pertinentes.				
OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN): En el área contable este subsistema académico permite que el alumno: efectúe un análisis normativo y domine la normativa legal sobre aspectos generales y particulares de impuestos y adquiera habilidad sobre su aplicación práctica.				
CONTENIDOS MÍNIMOS: El impuesto. Concepto. Reseña histórica. Tasa. Contribución. Gravamen e Impuesto. Clasificación. Impuestos Nacionales. Su aplicación en las actividades Agropecuarias - Forestales. Impuestos Provinciales. Referencia a los vigentes en cada provincia que afecten a la actividad. La contabilidad y los impuestos. El costo y los impuestos.				

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Técnica y Práctica Impositiva es una asignatura de Tercer Año en el Plan de Estudios de la Carrera de Técnico Universitario Contable. Es de dictado cuatrimestral, con una carga horaria de 96 horas de clase.

Es la única asignatura del área tributaria incluida en esta carrera de nivel intermedio, otorgando además, con su aprobación la regularidad en las materias afines correspondientes a las carreras de grado que dicta la facultad. Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos específicos del régimen impositivo vigente, y capacitarlo en la solución de casos concretos, logrando definir y clasificar los distintos tipos de tributos y determinar las obligaciones de los contribuyentes ante el fisco. Además del estudio de los tributos propiamente dichos, se desarrollan conceptos referidos al Derecho Tributario y el Procedimiento Fiscal.

Por ello, se procurará que los alumnos:

- a) Comprendan el alcance e implicancias de las obligaciones tributarias.
- b) Conozcan e interpreten los principios básicos de teoría tributaria y procedimiento fiscal.

CICLO LECTIVO: 2022

156/22

TRATADO EN SESIÓN DE CONSEJO
 DIRECTIVO DEL DÍA.....
 ACTA N°..... 314.....
 Res. ; Disp. ; Nota N°..... 156/22.....

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



- c) Conozcan la estructura del sistema impositivo argentino e interpreten con sentido crítico las normas tributarias.
- d) Interpreten y apliquen correctamente la técnica de liquidación de impuestos.

2. METODOLOGÍA

a) Descripción de las actividades teórico – prácticas

Se han previsto clases exclusivamente teóricas para aquellos temas que, por su extensión o complejidad, requieren completar la exposición conceptual antes de la introducción de la práctica. En los restantes casos, se prevé la interacción de ambas modalidades.

Se dictarán clases expositivas dinámicas procurando a través de la mediación del docente la participación activa del alumno. A tal fin, se instará al cursante a la lectura previa del material a tratar, a fin de potenciar las posibilidades de debates, reflexiones y el desarrollo del propio criterio. Los docentes auxiliares, con la supervisión del responsable de cátedra, conducirán a los alumnos en la resolución de los trabajos prácticos. Se coordinará con los alumnos, de resultar necesario, un horario de consulta semanal.

Se propiciarán encuentros específicos de debate sobre temas novedosos o controvertidos de la materia.

b) Descripción de las actividades de formación práctica

Se alentará la formación de grupos de trabajo, a fin de facilitar el trabajo en equipo y la discusión de temas con la supervisión del docente. Se procurará que los cursantes elaboren un trabajo grupal de investigación en el transcurso del cuatrimestre. Se procurará la integración de conocimientos, la reflexión sobre la realidad y la toma de decisiones con fundamentación, poniendo énfasis en la problematización, incidentes críticos, simulación o estudio de casos, sin dejar de lado el permanente vínculo con la realidad.

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Para obtener el cursado de la materia se requerirá aprobar dos exámenes parciales escritos, cada uno de los cuales, contará con una instancia recuperatoria. Se prevé un recuperatorio final sobre uno

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



de los parciales no aprobados en las instancias anteriores. La aprobación de los exámenes parciales y/o los pertinentes recuperatorios, requerirá una calificación mínima del 70%. La inasistencia a los exámenes parciales deberá justificarse fehacientemente ante la cátedra dentro de las 48 hs. de la fecha de la evaluación.

a.1.2. Alumnos Libres

Los alumnos libres deberán rendir y aprobar dos evaluaciones parciales prácticas, que incluirán una actividad de formación práctica, sobre cualquiera de los puntos del programa vigente y una evaluación final. Las tres evaluaciones serán en días consecutivos, conforme dispone el RGAA vigente. La primera evaluación se llevará a cabo 48 hs. antes de la fecha prevista para el examen final. Su aprobación habilitará al alumno a rendir el segundo examen parcial, dentro de las 24 hs. siguientes. Aprobados ambos exámenes parciales, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final. Las evaluaciones parciales son eliminatorias, es decir no tienen recuperación. En todos los casos, se requerirá para la aprobación, una calificación mínima del 70%.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

No se considera esa instancia.

a.2.2. Examen Final

El examen final será oral. Para acceder al examen final, los alumnos deben haber regularizado la cursada y haber acreditado las correlatividades correspondientes al Plan de Estudios vigente. El examen será de carácter teórico, oral y la calificación mínima para acreditar la asignatura es 4 (cuatro).

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

La devolución de evaluaciones de exámenes parciales se hará en forma oral, en una clase prevista al efecto, detallando las dificultades y errores más relevantes detectados.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

UNIDAD I. EL ESTADO – NECESIDADES PÚBLICAS – DERECHO TRIBUTARIO

- I. El estado, su función ante la comunidad. Necesidades públicas. El gasto público. Recursos.
- II. Derecho Tributario. Concepto. Derecho Tributario sustantivo y material. Potestad tributaria. Originaria y delegada. Autonomía.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



III. Principios de la tributación. Legalidad. Igualdad. Equidad. Proporcionalidad. No confiscatoriedad. Otros principios. Rango constitucional. Capacidad Contributiva

UNIDAD II: RECURSOS: EL IMPUESTO - TASA - CONTRIBUCIÓN

- I. Recursos del Estado – El Impuesto. Concepto. Reseña histórica. Tasa. Contribución. Gravamen e Impuesto.
- II. Clasificación: Directos. Indirectos. Reales. Personales. Periódicos. Progresivos. Regresivos.
- III. Impuestos nacionales. **Su aplicación en las actividades Agropecuarias - Forestales. Impuestos provinciales. Referencia a los vigentes en cada provincia que afecten a la actividad.**
- IV. Elementos de los impuestos. Objeto. Sujeto. Hecho Imponible. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Interpretación.
- V. Sistemas tributarios. Características. Organismos recaudadores y fiscalizadores. Presión Tributaria.
- VI. **La contabilidad y los impuestos. El costo y los impuestos.**

UNIDAD III: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- I. Concepto. Objeto. Sujetos. Hecho Imponible. Base Imponible. Alícuotas. Renta Mundial. Fuente. Ganancia Neta y Ganancia Neta Sujeta a Impuesto. Imputación al año fiscal. Compensación de quebrantos. Exenciones. Sociedad conyugal. Menores de edad. Sucesión Indivisa. Ganancias de la primera, segunda, tercera y cuarta categoría. Valuaciones. Deducciones Especiales, Generales y Personales. Alícuotas. Liquidación. Anticipos.

UNIDAD IV: IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES

- I. Concepto. Objeto. Sujeto. Hecho Imponible. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Mínimo exento. Valuaciones. Bienes en el Exterior. Liquidación. Anticipos.
- II. Evolución de la Imposición sobre el patrimonio.

UNIDAD V: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- I. Concepto. Objeto. Sujeto. Hecho Imponible. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Reglas: Tasa cero, prorata, tope. Débito Fiscal. Crédito Fiscal. Liquidación. Saldo Técnico. Saldo de libre disponibilidad. Régimen de Facturación y Registración.

UNIDAD VI: RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Especifico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



- I. Concepto. Características generales. Sujetos comprendidos. Exclusiones. Régimen Previsional. Liquidación y Pago.

UNIDAD VII: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

- I. Concepto. Potestad tributaria. Objeto. Sujeto. Hecho Imponible. Base Imponible. Alícuotas. Exenciones. Liquidación. Convenio Multilateral. Caso Especial: Provincia del Chubut

UNIDAD VIII: PROCEDIMIENTO FISCAL

- I. Administración Federal de Ingresos Públicos. Funciones y facultades. Principio de interpretación y aplicación de las leyes. Domicilio fiscal. Términos. Sujetos de los deberes impositivos. Determinación y percepción de los impuestos. Verificación y fiscalización. Presunciones. Intereses, ilícitos y sanciones. Prescripción. Sumarios. Notificación. Secreto Fiscal. Régimen Penal Tributario.

b) Bibliografía

b. 1 Obligatoria:

Biblioteca Errepar: Colección Impuestos Explicados y Comentados.

Jarach, Dino "Finanzas Publicas y Derecho Tributario" Cuarta Edición - Abeledo Perrot -1998.

Villegas, Héctor B. "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario" – Séptima Edición – Depalma - 1998

Normas: Constitución Nacional, Constitución de la Provincia del Chubut, Leyes impositivas y previsionales. Decretos Reglamentarios y Normas Complementarias

b. 2 Complementaria:

Reig, Gebhardt, Malvitano: "Impuesto a las Ganancias" Ed. Errepar - 2010

Raimondi Atchabahian: "El Impuesto a las Ganancias" Cuarta edición La Ley - 2007

Rajmilovich, Dario. "Manual de Impuestos a las Ganancias" La Ley - 2006

José Litvak y Jorge Gebhardt: "Impuesto sobre los bienes personales: teoría, técnica y práctica". Errepar – 1992



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE

c) Cronograma Semanal de actividades

AGOSTO Semana	
1	Presentación. Clases Teóricas - Unidad I
2	Clases Teóricas – Unidad II
3	Clases Teórico-Prácticas – Unidad III
4	Formación Práctica - Unidad III
SEPTIEMBRE Semana	
1	Clases Teórico - Prácticas – Unidad III
2	Formación Práctica – Unidad III
3	Formación Práctica – Unidad III
4	Semana del Estudiante
OCTUBRE Semana	
1	Formación Práctica – Unidad IV - Repaso – Primer Parcial
2	Clases Teórico - Prácticas – Unidad V - Recuperatorio Primer Parcial
3	Formación Práctica – Unidad V

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE



4	Formación Práctica – Unidad V y Unidad VI
NOVIEMBRE Semana	
1	Clases Teórico - Prácticas - Formación Práctica – Unidad VII
2	Clases Teórico – Prácticas –Unidad VIII - Repaso – Segundo Parcial
3	Formación Práctica – Unidad VIII - Recuperatorio Segundo Parcial -
4	Formación Práctica – Unidad VIII - Recuperatorio Final

CRONOGRAMA SEMANAL POR MODALIDAD DIDÁCTICA

MES	SEMANA	TEÓRICA	PRÁCTICA	TEO/PRACT.	FORM. PRACT.
AGOSTO	1	6			
	2	6			
	3			6	
	4				6
SEPTIEMBRE	1			6	
	2				6
	3				6
	4	4			2
OCTUBRE	1			6	
	2			6	
	3				6
	4				6
NOVIEMBRE	1			2	4
	2			6	
	3			4	2
	4			4	2
	TOTAL	16	0	40	40

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: TÉCNICA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA

Código: 3.1.1.1.

Área: CONTABILIDAD

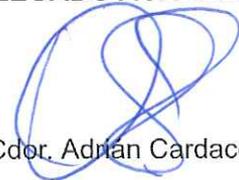
Delegación: ESQUEL

Ciclo del Plan: Específico

Carrera/s: TÉCNICO UNIVERSITARIO CONTABLE




Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
<p>COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</p> <p> Cra. Alejandra De Bernardi</p> <p>Fecha:</p>	<p>COLABORADOR ACADÉMICO</p> <p> Lic. Mariana Gauna Lavayén</p> <p>Fecha:</p>	<p>DELEGADO ACADÉMICO</p> <p> Cdr. Adrían Cardacci</p> <p>Fecha:</p>
<p>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</p> <p> Cr. Gabriel Alejandro Álvarez</p> <p>Fecha:</p>	<p>SECRETARIO ACADÉMICO</p> <p> Lic. Daniela Tomelín</p> <p>Fecha:</p>	

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--156/22	